

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

MAYO 2024.-

	Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio.	Viático asignado (G.)
1	Javier Martínez	3.003.703	Si	Encargado de la Oficina de Atención a la Ciudadanía	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	468.300
2	Celso Rejala	2.174.163	Si	Encargado del Dpto. de mesa de de entrada institucional	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	435.300
3	Flavia Espínola	4.626.945	Si	Relatora de Presidencia	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	646.000
4	Marcos Almada	3.020.363	Si	Jefe de Gabinete	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	845.100
5	Guido Croce	2.002.791	Si	Relator	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	1.073.800
6	Jorge Añazco	4.304.883	Si	Chofer	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	194.667
7	Pablo Salinas	4.494.108	Si	Chofer	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	427.966
8	Maria Cuevas	4.356.432	Si	Funcionaria Dpto. De Prensa y Comunicación	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	741.122
T o t a l									4.832.255
Total de viáticos del mes : Cuatro millones ochocientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y cinco.-									

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

MAYO 2024.-

	Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio.	Viático asignado (G.)
9	Héctor Figueredo	5.091.994	Si	Jefe de Dpto. de Seguridad	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	495.067
10	Ruth Cuenca	4.511.720	Si	Jefa de Destacamento Policial	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	398.000
11	Esteban Maidana	3.984.438	Si	Jefe de Dpto. Anticorrupción y Acceso a la Información Publica	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	166.667
12	Gregorio Cano	1.556.919	Si	Asistente de Presidencia	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	405.000
13	Fidel Gimenez		Si	Director Ejecutivo	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	166.666
14	Blanca Sanabria	4.371.961	Si	Jefa de Dpto. De Protocolo y Ceremonial	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	430.000
15	Claudio Bardella	4.398.670	Si	Encargado del Dpto. de Audiovisual	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	533.267
16	Paulina Paciello	4.645257	Si	Asistente de Dpto. de Audiovisual	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	648.800
T o t a l									3.243.467
Total de viáticos del mes : Tres millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete.-									3.243.467

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

MAYO 2024.-

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio.	Viático asignado (G.)
17	Belén Garcete	2.501.636	Si	Relatora de Presidencia	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	415.000
18	Alhia Peña	5.679.343	Si	Asistente de Dpto. de Protocolo	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	757.720
19	Antonella Resquin	6.155.752	Si	Asistente de Dpto. de Protocolo	Res. JEM/DGAF/SG N°238/2024 17/05/2024	Ciudad del Este-Alto Paraná	14/03/2024 al 15/03/2024	Día de Gobierno	442.400
T o t a l									1.615.120
Total de viáticos del mes : Un millón seiscientos quince mil ciento veinte.-									

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

Asunción, 20 de marzo de 2024

Señora

C.P. Rocío Natalia Guillén Bogado

Directora General de Administración y Finanzas

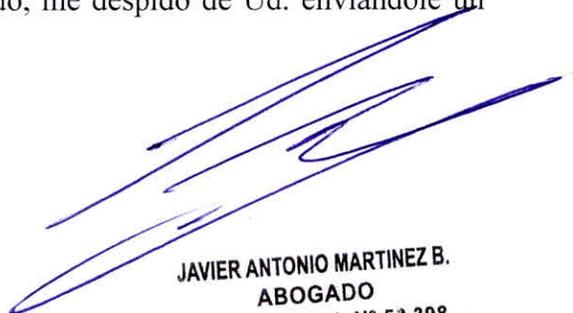
Presente

Yo, Javier Antonio Martínez Benítez con documento de identidad núm. 3.003.703, funcionario comisionado del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, me dirijo a Ud. a fin de presentar un breve informe de actividades, realizadas en el Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, según MEMORÁNDUM DGG núm. 90/2024 del 11 de marzo de 2024.

Durante el desarrollo de dicha jornada, he brindado asesoría a los presentes sobre el acceso al sistema de expediente electrónico y su normativa legal, cómo generar un usuario para su utilización y, principalmente, asesoré sobre los requisitos de admisibilidad para la presentación de una acusación, todo esto, en mi carácter de encargado de la oficina de Atención a la Ciudadanía.

Sin otro asunto pendiente que debe ser informado, me despido de Ud. enviándole un cordial saludo.


Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


JAVIER ANTONIO MARTINEZ B.
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 58.398

Vo. Bo. Dirección

Firma y sello

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Asunción, 20 de marzo de 2024

Señora

Señora Rocio Natalia Guillen Bogado

Directora General Interina de Administración y Finanzas

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Presente

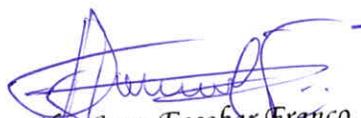
Yo, CELSO RAMÓN REJALA FLORENTÍN, con C.I. N° 2.174.163, funcionario permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, cumpliendo funciones como Encargado de Mesa de Entrada Institucional del J.E.M., me dirijo respetuosamente a Usted, a fin de presentar un informe sobre los trabajos, realizados en ocasión a la comisión en misión oficial de servicio para el Día de Gobierno”, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en Ciudad de Este, departamento de Alto Paraná de fecha 15 de marzo de 2024.-

Que, durante el desarrollo de dicha jornada, he cumplido a cabalidad con las funciones encomendadas e inherentes al Departamento de Mesa de Entrada Institucional del J.E.M. brindado atención e información sobre los requisitos para la presentación de notas, oficios y demás documentos ante esta Institución, tanto en forma física como también en formato PDF, por medio del correo electrónico Institucional del Departamento a mi cargo, habilitado para el efecto, a los Magistrados, Agentes Fiscales, Defensores Públicos y Profesionales Abogados que ejercen la profesión de manera particular, quienes acudieron para participar de la apertura del Día de Gobierno y la Audiencia Pública con la Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa y los Miembros presentes: el Dip. Nac. Orlando Arévalo, Sen . Nac. Derlis Maidana, Abg. Mgter. Enrique Berni, Ministro de la C.S.J. Prof. Dr. Manuel Dejesus Ramírez Candia.-

Igualmente estuve preparado con los equipos informáticos necesarios a fin de poder darle entrada a las notas y demás documentaciones que alguno de los asistentes desee presentar aprovechando la ocasión.

Sin otro asunto pendiente, me despido de Ud. enviándole un cordial saludo.

V.B. de Dirección


Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Informe de trabajo del Día de Gobierno realizado en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

En oportunidad de Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se tuvo audiencia con gremios y asociaciones de abogados invitados, momento en el cual se pudo escuchar los cuestionamientos y evacuar las consultas relacionadas al trabajo y a la misión de esta Institución. Dicho evento, se dio en el lapso de tiempo de las 08:00 a las 14:00, aproximadamente.

Se destaca especialmente lo referente a las peticiones de capacitación sobre el método de tramitación de una causa ante el Jurado y la forma correcta de presentar una acusación. Así también, se tuvo oportunidad de aclarar dudas respecto a algunas reglamentaciones y requisitos legales, por ejemplo el Formulario N° 01 que guarda relación con la acreditación de la solvencia económica, exigencia fundamental para la admisibilidad o no de una acusación ante el Jurado.

Asimismo, se ha tratado una de las mayores problemáticas de la zona: la morosidad, y se ha solicitado la oficiosidad del Jurado en casos concretos. A dicho respecto, se pudo aclarar el límite y las situaciones especiales en las cuales efectivamente este órgano puede usufructuar de la oficiosidad y se instó a los participantes a que formulen las acusaciones.

En ese sentido, como funcionaria, he tenido oportunidad de evacuar las consultas puntuales tanto sobre el proceso, como también a lo referente sobre las causas existentes de acusaciones contra Magistrados, Agentes Fiscales y Defensores de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Igualmente, se pudo tomar nota respecto a las mayores solicitudes de los participantes, como capacitaciones, modificación de la ley, entre otros, los cuales nos permite tener en cuenta para trabajar en futuros proyectos que puedan resultar beneficiosos.

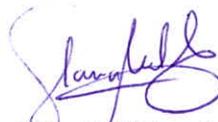
Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Para mencionar alguna de las peticiones puntuales realizadas por los participantes del Día de Gobierno del Jurado en Ciudad del Este, como también a la asistencia realizada por los Miembros presentes y la relatoría de presidencia, se pueden mencionar las de solicitud de transparencia sobre la aplicación de la sanción; las fundamentaciones y posturas asumidas por los miembros en casos trascendentales; mayor celeridad en los expedientes JEM; Celeridad en los casos de inconstitucionalidad contra resoluciones del JEM., de los cuales existen más de 250 actualmente y la Corte Suprema de Justicia debe expedirse para marcar precedentes, entre otros.

Si bien, ello es descrito de manera muy general sobre todo lo que se expresó en el día de gobierno, es importante señalar que gracias a ello ya se puede trabajar en la proyección, por ejemplo, de las capacitaciones solicitadas por los abogados profesionales y auxiliares de justicia, pues es una realidad de que existe una estadística que vislumbra un importante número de causas que han sido desestimadas por la falta del cumplimiento de cuestiones netamente formales exigidos por la ley, lo cual efectivamente puede ser subsanado con una mayor difusión y capacitación acerca del trámite y proceso en el Jurado para la ciudadanía en general.

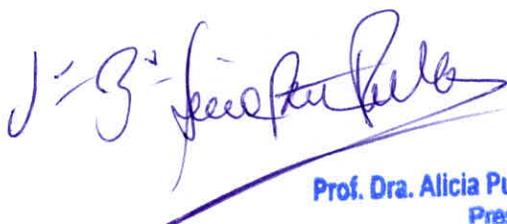
Es mi informe.



Abg. Flavia Mariel Espínola Quiñonez

C.I. N° 4.626.945

Relatoría de Presidencia.



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

Informe Final de Trabajo

Asunción, 20 de marzo de 2024.

Señora:
C.P. Rocío Guillen
Dirección General de Administración y Finanzas
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a usted, y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de informar lo realizado en ocasión a la comisión en misión oficial de servicio para participar en el "Día de Gobierno" del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de fecha 15/03/2024 en el "Gran Nobile Hotel & Convention" de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

Al respecto, mediante el sistema de expediente electrónico administrativo JEM, se remitió el MEMORANDUM DGG 96/2024 para el Miembro Sen. Nac., Mario Varela donde se le solicitó la remisión de nómina de funcionarios designados para acompañaran el "Día de Gobierno", en ese sentido, por MEMORANDUM 2846714 01/2024 de fecha 14/03/2024, en respuesta a lo solicitado, se ha comunicado mi designación para acompañar.

Ahora bien, es importante acotar que el Miembro, Sen. Nac. Mario Varela, no pudo estar presente por motivos de fuerza mayor, por lo que este informe, es de relevancia a fin de tomar conocimiento de lo tratado y resuelto, en ese sentido, acompañe a la comitiva de funcionarios y participé del encuentro donde primeramente expusieron los Miembros del JEM presentes, en los siguientes términos cronológicos que paso a exponer:

Se dio apertura al "Día de Gobierno", con palabras de la presidente Dra. Alicia Pucheta Vda. De Correa quién primeramente agradeció a sus colegas integrantes del JEM por acompañarla, al Vicepresidente 1º Dip. Nac. Orlando Arévalo, al Vicepresidente 2º Abg. Enrique Berni y a los integrantes Ministro Dr. Ramírez Candía y el Sen. Nac. Derlis Maidana. También destacó y agradeció la presencia del Vicepresidente del Consejo de la Magistratura, Abg. Gerardo Bobadilla por representar a ese órgano extra poder y por último a los gremios de Abogados/as haciendo mención que ya en el año 2016, siendo Presidente de la CSJ, habilitó un día al mes para reunirse con los Abogados del Foro de toda la república, y en esta ocasión la iniciativa fue a cargo del Vicepresidente 1º y menciona además que, es sustancial la comunicación considerando que, los presentes, forman parte del Poder Judicial instándoles a seguir formando más gremios y con ello se generaría más ideas que pueden ser usadas para llegar a la colegiatura que aún es una deuda pendiente.

Seguidamente, se le cedió uso de la palabra al Vicepresidente 1º quien primeramente agradeció la presencia de todos presentes y manifestó que desde el JEM los miembros están con la mejor voluntad de escuchar a todos, por ese motivo decidieron iniciar el año en el Departamento de Alto Paraná. Menciono que el Jurado es una institución con Ley nueva, que transmite sus sesiones en vivo, tratando de transparentar la gestión evitando los hechos de tráfico de influencia y culminó diciendo que el JEM cuanta con una nueva Presidente que tiene mucha experiencia en el ámbito y con el cual guiara también a los Miembros a obrar bien.

Posteriormente, toma la palabra el Vicepresidente 2º saludando a todos los presentes, menciona que están allí los miembros del JEM con la bandera de la descentralización, estando presentes para dialogar donde se pueda construir una mejor justicia. Reluce la importancia de la importancia de los presentes por estar día a día en los pasillos, conociendo la problemática, las barreras y las dificultades con que van encontrándose durante todo el proceso y solamente estando con la capacidad de escucha podemos ir mejorando esos problemas. Culmina diciendo que desde

el lugar que se encuentran, pueden proponer imparcialidad, objetividad, mucha responsabilidad y patriotismo.

Inmediatamente, toma la palabra el Ministro Ramírez Candia y manifiesta que, este encuentro se realiza en cumplimiento al art. 1 de la C.N. en el que dice que la república (Paraguay) es democrática, fundamentalmente participativa, entonces lo que se quiere es que los operadores, especialmente los profesionales del derecho participen en cierta forma de nuestra gestión, por eso, a sabiendas que Alto Paraná tiene una gran cantidad de denuncias contra operadores del sistema judicial, ya se habría planteado, la posibilidad de venir a conversar con los operadores judiciales. Culmino manifestando que si hay irregularidades de parte de los miembros del JEM, solicita que se publiquen.

Luego, tomó la palabra el Sen. Nac. Derlis Maidana saludando a los presentes y haciendo alusión a la persona de la Presidente del JEM, teniendo una foja de vida impecable, desde Dactilógrafa hasta Ministra de la CSJ, con ello se quería que el Jurado sea una institución que realmente juzgue la conducta de aquellos magistrados, fiscales que se apartan de la Ley y también dejar trabajar a aquellos que hacen bien su labor.

Posteriormente, el Secretario Jurídico del JEM informo que la Presidente dará inicio a la audiencia, explicando que el uso de la palabra será concedido a los representantes de cada Gremio o Asociación por medio de un sorteo aleatorio a los efectos de dar transparencia en el orden de uso de la palabra de la misma, y una vez culminado el circuito se dejará el micrófono abierto a los efectos de que los profesionales puedan hacer uso de ello. Seguidamente la Presidente toma la palabra y menciona que cuenta con el informe de los 19 casos del Departamento de Alto Paraná que se encuentran tramitados en el JEM, a fin de que, si alguien de los presentes solicita saber en qué estado se encuentra se les informará.

En ese contexto, se ha llevado a cabo los sorteos, habiendo una gran participación de los presentes, de los cuales, se expone a continuación las intervenciones más relevantes:

- Abogados del Alto Paraná, Presidente Braulio Antonio Duarte Céspedes: manifiesto que, si bien, todas las sesiones son transmitidas en vivo, muchos de los colegas no pueden verlo, por lo que se informan por redes sociales del JEM pero en los cuales no se agregan o no contienen los fundamentos, solicitando concretamente que sea agregado para un conocimiento acabado. Al respecto, la Presidente expuso que en una aplicación del Jurado, los funcionarios que forman parte del área de informática deberán agregar el fundamento de lo resuelto en la sentencia y también el Sen. Nac. Derlis Maidana solicita que las publicaciones de gacetillas de prensa sean concretas.
- Asociación de Abogados Hombres de Ley, Presidente Carlos Osmar Ortiz Pedroso: solicitó que quieren una mayor proximidad con la gente del Jurado en cuanto a la capacitación de cómo se realizan los trámites electrónicos ante el Jurado. En ese sentido, se resolvió en realizar capacitaciones con relaciones a los trámites electrónicos, incluso de manera virtual para que sea con alcance nacional.
- Asociación de Abogados Litigantes del Alto Paraná, Presidente Ever Escalante: expuso que hay casos de trascendencia nacional y esperan una sanción ejemplar de las autoridades que ejercen mal su desempeño. En ese sentido, la Presidente manifestó que los miembros al emitir sus votos, son responsables de eso, y todos los integrantes opinan y exponen los fundamentos de sus votos, lo que el JEM no puedo hacer es analizar lo jurisdiccional, sino la conducta y es eso lo que se valora.
- Asociación Femenina de Profesionales del Derecho, Presidente Inés Cortes: la cuestión se basó referente al Formulario 1 que se encuentra disponible en el sitio web del JEM, específicamente sobre la acreditación de insolvencia económica necesaria para presentar una acusación, solicita que se aclare cuáles de los requisitos

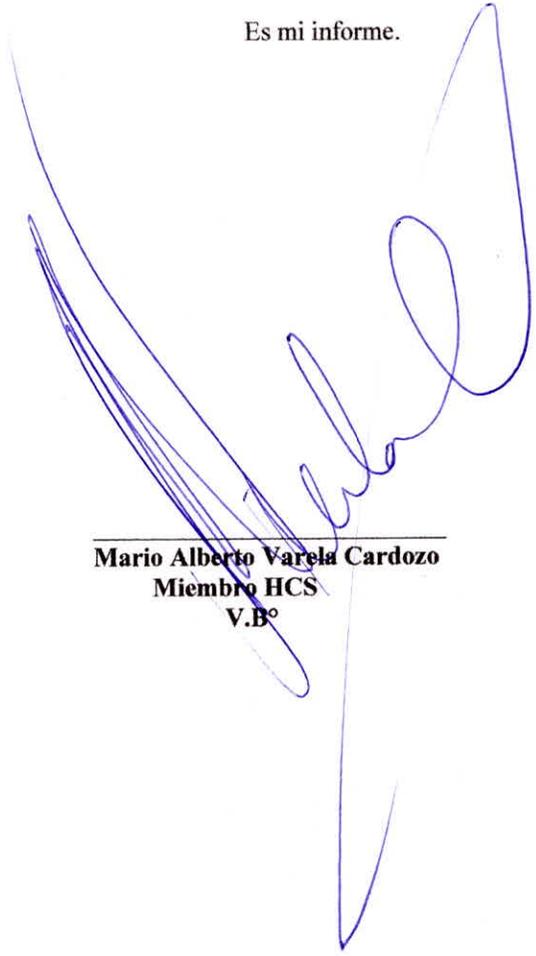
Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

establecidos son indispensables para poder otorgar la insolvencia económica, si es necesario la presentación conjunta o solo lo indispensable. En ese sentido, explica el Secretario Jurídico que el art. 19 de la ley 6814/21 se encuentra reglamentado en cuanto la insolvencia, y el artículo está redactado en el sentido de que son varias las opciones, es decir, se tiene que dar de manera conjunta e incluso el último artículo habla de que a través de cualquier medio puede acreditarse tanto la insolvencia, no son requisitos en conjunto sino separados.

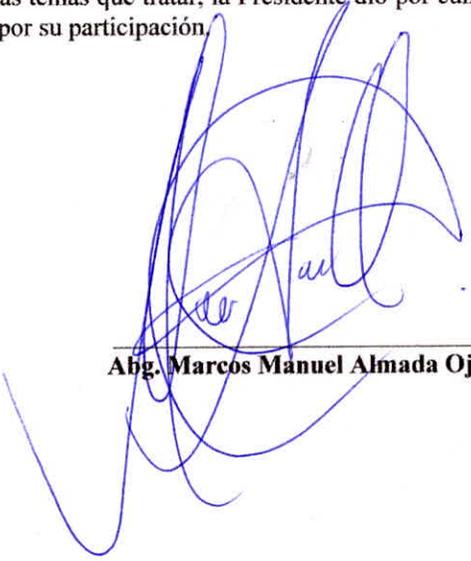
- Orden de Abogados del Paraguay Alto Paraná, Presidente Amambay Lugo: la orden solicito que el propio Jurado a través de los cuatro representantes del Poder Legislativo que se encuentran en el JEM soliciten la modificación del art. 19 de la Ley 6814/21 porque no debe existir obstáculo para la presentación de una acusación, sin tener en cuenta la solvencia o insolvencia económica. Sobre el punto, el Dip. Nac. Informó que en el JEM se encuentra constituido una comisión revisora de la Ley 6814/21 conformado por DG. Directores, Relatores, Asesores y deberán presentar un dictamen constructivo y a través de la Presidencia vamos a presentar las modificaciones de acuerdo al dictamen.

Conforme a lo expuesto, y al no haber más temas que tratar, la Presidente dio por culminado el "Día de Gobierno" agradeciendo a los presentes por su participación.

Es mi informe.



Mario Alberto Varela Cardozo
Miembro HCS
V.B.º



Abg. Marcos Manuel Almada Ojeda

Informe final de trabajo

Asunción, 19 de marzo de 2024

Señora
C.P. Rocío Guillen, Directora General interina
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de informar lo realizado en ocasión a la comisión en misión oficial de servicio para participar en el "Día de Gobierno" del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de fecha 15/03/2024 en el "Gran Nobile Hotel & Convention" de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

Al respecto, mediante el sistema de expediente electrónico administrativo JEM, se remitió el MEMORANDUM DGG 96/2024 para el Miembro Sen. Nac. Mario Varela donde se le solicitó la remisión de nómina de funcionarios designados para acompañaran el "Día de Gobierno", en ese sentido, por MEMORANDUM 2846714 01/2024 de fecha 14/03/2024, en respuesta a lo solicitado, se ha comunicado mi designación para acompañar.

He integrado la comitiva oficial del Equipo del JEM a fin realizar el encuentro con la comunidad del Alto Paraná, se ha desarrollado el Día de Gobierno con la agenda desplegada por la activa participación de los ciudadanos profesionales del Derecho, afiliados en los distintos gremios de la zona.

Entre los puntos principales de participación se destaca:

- a. Mora judicial que impide el buen desempeño laboral de los profesionales del Derecho y la obtención de la justicia social;
- b. La falta de Recursos Humanos en las dependencias Fiscales y Judiciales;
- c. Así mismo, se ha denunciado la precaria situación de la sede del Ministerio Público, Fiscalía Regional de Ciudad del Este;
- d. Falta de juzgados civiles en zonas aledañas a la ciudad principal;
- e. Publicidad de las decisiones del JEM, se tomó nota para mejorar la información en las redes sociales;
- f. Participantes agradecidos por la presencia de los miembros del JEM que ha facilitado la expresión de las quejas, reclamos, sugerencias para un mejor servicio de justicia para la zona.

Es mi informe.

Mario Alberto Varela Cardozo
Miembro HCS
V.B°

Abg. Guido Nicolás Croce Ortiz

Asunción, 20 de marzo de 2024

Señora
C.P. Rocío Guillen Bogado, directora general interina
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente:

Jorge Marcelo Añazco Ortega, con C.I. N° 4.304.883, me dirijo a usted a fin de elevar un informe con respecto al día de gobierno desarrollado el 15 de marzo del 2024 en Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná. En ocasión a dicha actividad institucional, fui designado como chofer para el traslado de la presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado, Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta.

Sin nada mas que agregar, me despido atentamente.


Vo. Bo.
Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM


Jorge Marcelo Añazco Ortega
Funcionario

Asunción, 20 de marzo de 2024

Señora
C.P. Rocío Guillen Bogado, directora general interina
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente:

Me dirijo a usted a fin de comunicar mi designación como chofer para constituirme en el día de gobierno que fue realizado en la localidad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná en fecha 15 de marzo del 2024, en virtud al Memorándum T.S.G. n° 102/2024 que fue remitido al Director Administrativo para su autorización y dando así cumplimiento al Memorándum D.G.G. N° 92/2024, por cual solicita la nómina de funcionarios que cumplirán funciones para el evento "Día de gobierno"

En dicha actividad institucional realicé el traslado de los funcionarios designados en el Memorándum D.G.G. n° 117/2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM
Vo. Bq.



Pablo David Salinas
Funcionario

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Asunción, 20 de marzo de 2024

Señora
C.P. Rocío Natalia Guillén
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Presente:

Me dirijo a usted a los efectos de informar sobre las actividades realizadas en la Jornada de Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, llevada a cabo en Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná, en fecha 15 de marzo de 2024.

Como funcionaria del Departamento de Prensa y Comunicación del JEM, he realizado las gestiones correspondientes con la Dirección General Ejecutiva y Protocolo, a fin tener la lista oficial de los miembros participantes, como también de los invitados (gremios, asociaciones y abogados independientes).

- **Grabación de las intervenciones**
- **Entrevistas a la presidenta**
- **Video**

Posteriormente, elaborar material para su publicación en las cuentas oficiales de la institución.

Así también, el compilado de noticias de los medios de comunicación que dieron cobertura a la actividad para luego socializar vía WhatsApp a la presidenta, miembros y directores y funcionarios de la institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla respetuosamente.

U. N.
Dr. Luis Monínigo Ganchi
Director General
Dirección General de Talento Humano
JEM

M. C. C. C.
María Celia Cuevas
Jefa de Prensa - JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Asunción, 20 de marzo de 2024.

C.P. ROCIO GUILLEN BOGADO – DIRECTORA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESENTE:

Quién suscribe Héctor Daniel Figueredo Díaz CI 5.091.994, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar sobre los servicios realizados en ocasión a la comisión en misión oficial para el día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados desde la fecha 14/03/2024 para reuniones y preparativos previos del día 15/03/2024, fecha en la que se llevó a cabo el día de gobierno en el departamento de alto Paraná – Ciudad del Este con audiencias públicas, en donde participaron un total de 9 representantes del Gremios, colegios, asociación y abogados /as de la zona.

Al respecto, en dicha misión oficial y en mi carácter de Jefe de Seguridad, estuve encargado de:

- Coordinación con la Jefatura Policial de Alto Paraná, para la cobertura correspondiente del lugar.
- Coordinación con funcionarios del hotel para la seguridad del recinto donde se realizó el acto y hospedaje de miembros del JEM.
- Control de lista de invitados.
- Acompañamiento del Ingreso y Salida del lugar de los Señores miembros del J.E.M.

Es mi informe.

V.B. 
Abg. Pádel Giménez Garrido
Dirección Ejecutiva
J.E.M.


Héctor Daniel Figueredo
Jefe de Dpto. de Seguridad

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Ciervo

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El

Tel: (595 21) 442662

Asunción Paraguay

www.jem.gov.py

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de la justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos

Asunción, 22 de marzo de 2024.

C.P. ROCIO GUILLEN BOGADO – DIRECTORA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESENTE:

Quién suscribe Oficial Inspector Ruth Cuenca Espinoza con Cl. 4.511.720, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar sobre los servicios realizados en ocasión a la comisión en misión oficial para el día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados desde la fecha 14/03/2024 para reuniones y preparativos previos del día 15/03/2024, fecha en la que se llevó a cabo el día de gobierno en el departamento de alto Paraná – Ciudad del Este con audiencias públicas, en donde participaron un total de 9 representantes del Gremios, colegios, asociación y abogados /as de la zona.

Al respecto, en dicha misión oficial y en mi carácter de Jefa del Destacamento Policial, estuve encargada de:

- Acompañamiento Policial de ida y vuelta en el móvil institucional n° 1, a la Sra. Presidenta Dra. Alicia Pucheta de Correa
- Coordinación con funcionarios del hotel para la seguridad del recinto donde se realizó el acto y hospedaje de miembros del JEM.
- Coordinación con personal policial de la Jefatura Policial de Alto Paraná, para la cobertura correspondiente del lugar.
- Acompañamiento policial del Ingreso y Salida del lugar de los Señores miembros del J.E.M
- Coordinación con personal de la banda de músicos de la policía Nacional para la entonación del Himno Nacional, en dicho acto.

Es mi informe.

V.B

Abg. Fidel Giménez Garrido
Dirección Ejecutiva
J.E.M.



Ruth Cuenca
Oficial Inspector.P.S.
Jefe de Destacamento Policial
RUTH M. CUENCA E.
Ofic. Insp. P.S.

- lease 20 de marzo - *RME.*

Asunción, 20 de marzo de 2024.

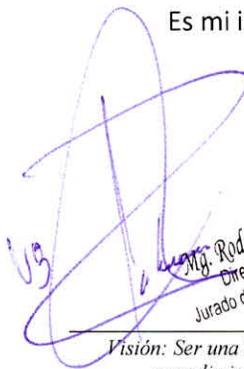
C.P. ROCIO GUILLEN BOGADO – DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESENTE:

Quién suscribe Esteban Daniel Maidana Nuñez CI 3.984.438, se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de informar sobre los trabajos realizados en ocasión a la comisión en misión oficial para el día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados desde la fecha 14/03/2024 para reuniones y preparativos previos del día 15/03/2024, fecha en la que se llevó a cabo el día de gobierno en el departamento de alto Paraná – Ciudad del Este con audiencias públicas, en donde participaron un total de 9 representantes del Gremios, colegios, asociación y abogados /as de la zona.

Al respecto, en dicha misión oficial y en mi carácter de Jefe Anticorrupción y acceso a la información pública, estuve encargado de:

- Acompañamiento a la comitiva del JEM, velando la Atención a la Ciudadanía, con el fin de fortalecer y mejorar la calidad de atención a los ciudadanos, para garantizar un servicio ágil y efectivo para todo el público a nivel nacional, en la cual la ciudadanía y grupos de interés del orden ciudadano, podrán presentar solicitudes y consultas referentes a la administración, a la cuales se les dará respuesta en los términos previstos en las normativas legales y reglamentarias vigentes, contará con un procedimiento claro y público sobre el procedimiento para tramitar los pedidos que se instauren. **Marco Legal Constitución Nacional, la cual en su artículo 28 “DEL DERECHO A INFORMARSE”,** reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuánime. Asimismo, establece que las fuentes públicas de información son libres para todos. Ley N° 5.282 “LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”

Es mi informe.


Rodrigo Esteban Cabreré Ríos
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Abg. ESTEBAN MAIDANA
Encargado de Departamento de Transparencia,
Anticorrupción y Acceso a la Información Pública
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Asunción 20 de Marzo de 2024

C.P. Rocio Guillen Bogado - Directora General Interina.

Dirección General de Administración y Finanzas

Presente:

Quien suscribe GREGORIO CANO GAVILAN con C.I. 1.556.919, Tengo a bien dirigirme a usted a fin de informar sobre los trabajos realizados en ocasión a la comisión en misión oficial de servicio para el “Día de Gobierno” del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados desde la fechas 14 y 15 de marzo del 2024, en la que se llevó al cabo el día de gobierno en el Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este con audiencias públicas, en donde participaron representantes de Gremios, colegios, Asociación y abogados/as de la zona.

Al respecto, en dicha misión oficial y como secretario de presidencia estuve a cargo de la asistencia de la comitiva presidencial de la institución

Es mi informe.

Gregorio Cano Gavilan
Gregorio Cano Gavilan

Alicia Pucheta Vda. de Correa
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Asunción, 20 de marzo de 2024

C.P. Roció Guillen Bogado - Directora General Interina

Dirección General de Administración y Finanzas

PRESENTE:

Quien suscribe Fidel Giménez Garrido con CI 3.507.391. Tengo a bien dirigirme a usted a fin de informar sobre los trabajos realizados. En mi carácter como Director Ejecutivo, encargado de la supervisión y coordinación de los departamentos de protocolo y de seguridad de la institución en la misión oficial de servicio denominado “Día de Gobierno” del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en fechas 14 y 15 de marzo del 2024, en la cual se llevó a cabo el día de gobierno con audiencias públicas en presencia de abogados de la zona de ciudad del Este – Dpto. de Alto Paraná. -

Es mi informe.


Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta


Abg. Fidel Giménez Garrido
Dirección Ejecutiva
J.E.M.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Asunción 20 de Marzo de 2024

C.P. Rocio Guillen Bogado - Directora General Interina.

Dirección General de Administración y Finanzas

Presente:

Quien suscribe Blanca Marilia Sanabria Quiñonez con CI 4371961, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar sobre los trabajos realizados en ocasión a la comisión en misión oficial de servicio para el “Día de Gobierno” del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados desde la fecha 14/03/2024 para reuniones y preparativos previos del día 15/03/2024, fecha en la que se llevó al cabo el día de gobierno en el Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este con audiencias públicas, en donde participaron un total 9 representantes de Gremios, colegios, Asociación y abogados/as de la zona.

Al respecto, en dicha misión oficial y en mi carácter de encargada del departamento de protocolo y ceremonial:

- Coordinaciones con equipo para las divisiones de tarea con las dos funcionarias que acompañaron, cada una presenta informe de lo coordinado.
- Reunión con la presidenta y miembros para programar las actividades y horarios del evento.
- Recabar información de abogados de la ciudad, ya sean gremios, asociaciones y abogados en gral.
- Hacer extensiva la invitación socializando toda la información desde la institución.
- Comunicación constante con abogados evacuando preguntas previas al DDG ya que el nro. de contacto socializado en la invitación fue de mi nro particular.
- Redacción de Vocativo y programa para maestro de ceremonia.
- Reunión previa con el equipo de protocolo y los organizadores de eventos del hotel Gran Nobile, haciendo el recorrido de las instalaciones, pruebas de sonidos, ubicar espacios a ser utilizados para poder guiar a todos los miembros y participantes también elevar los pedidos
- Apoyo en recibimiento, asistencia, acomodamiento de autoridades, miembros, funcionarios, gremios, asociaciones y abogados en gral.

Es mi informe.


Abg. Fidel Giménez Garrido
Dirección Ejecutiva
J.E.M.


Blanca Sanabria
Blanca M. Sanabria
Jefe Dpto. de Protocolo y Ceremonial
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Asunción 20 de marzo de 2024

C.P. Rocio Guillen Bogado – Directora General Interina

Dirección General de Administración y Finanzas

Presente:

Me dirijo a Usted, a los efectos de informar que, en el marco de actividades correspondientes al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, llevado a cabo el pasado 15 de marzo de 2024, en Ciudad del Este departamento de Alto Paraná.

Actividades realizadas:

Cobertura periodística (fotografía) para su posterior publicación en redes sociales, pagina web y redes de los miembros.


Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Lic. Claudio Bardella

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Asunción 20 de marzo de 2024

C.P. Rocio Guillen Bogado – Directora General Interina

Dirección General de Administración y Finanzas

Presente:

Me dirijo a Usted, a los efectos de informar que, en el marco de actividades correspondientes al Día de Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, llevado a cabo el pasado 15 de marzo de 2024, en Ciudad del Este departamento de Alto Paraná.

Actividades realizadas:

Recolección de materiales audiovisuales, para la posterior realización de reel para las redes sociales de la institución y para el uso personal de los miembros.


Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Raulina Fernández Paciello

INFORME DE TRABAJO – DÍA DE GOBIERNO EN CIUDAD DEL ESTE.

El día de gobierno en Ciudad del Este se llevó a cabo el día viernes 16 de marzo de 2024. En esa oportunidad los miembros presentes tuvieron la oportunidad de escuchar los reclamos y las inquietudes de los distintos representantes de los gremios de abogados que participaron de dicho evento. En ese sentido, una de las mayores problemáticas que expusieron los abogados y las abogadas presentes fue la de la morosidad, manifestando, al respecto, la carencia de funcionarios y de juzgados, petición esta que fue favorablemente acogida por los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y los Legisladores presentes.

Por otro lado, los profesionales solicitaron capacitaciones sobre el método de tramitación de una causa ante el Jurado y la forma correcta de presentar una acusación. Finalmente, han expresado inquietudes acerca de la falta de juzgados y funcionarios, los cuales han sido atendidos de manera favorable por el Ministro de la Corte Suprema y los Legisladores presentes.

Así pues, para mencionar alguna de las peticiones puntuales realizadas por los participantes del Día de Gobierno del Jurado en Ciudad del Este, como también a la asistencia realizada por la relatoría de presidencia y de los Miembros presentes, se pueden mencionar las siguientes:

1. Posturas tomadas por los miembros en casos transcendentales y mayor
2. celeridad en los expedientes JEM.
3. Solicitud de capacitaciones y un tutorial sobre el manejo del expediente electrónico JEM.
4. Solicitud de sanción ejemplar en los casos emblemáticos
5. Celeridad en los casos de in
6. constitucionalidad contra resoluciones del JEM., de los cuales existen más de 250 actualmente y la Corte Suprema de Justicia debe expedirse para marcar precedentes.
7. Morosidad en la Ciudad de Presidente Franco.
8. Solicitud de eliminación del requisito de solvencia económica, en atención a que implica una barrera para quienes acuden al JEM.


Prof. Dra. Alicia Pucheta
Miembro

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

9. Situaciones específicas de expedientes judiciales y causas penales en las cuales podrían existir irregularidades.

Así las cosas, se concluyó la jornada con respuestas a todos los cuestionamientos puestos a conocimientos de los miembros presentes, con una hoja de ruta trazada para iniciar los trabajos en pos a subsanar las problemáticas debatidas, resultando así, un día productivo y de gran importancia para el cumplimiento de la misión y la visión de éste órgano en pos del bienestar de la ciudadanía en general.

Es mi informe.


Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Miembro


Edén Garcete Salerno
Abogado
Mat. C.S.J. N° 34.968

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Asunción, 20 de marzo de 2024

C.P. Rocio Guillen Bogado – Directora General Interina

Dirección General de Administración y Finanzas

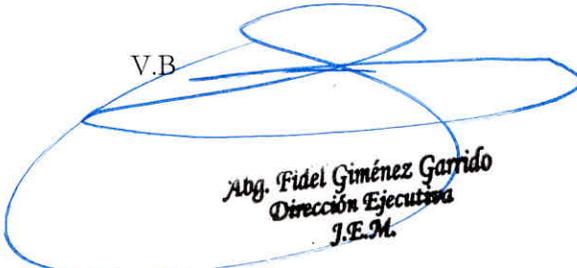
PRESENTE

Quien suscribe Alhia María Milagros Peña Rivas C.I. N° 5.679.343. Tengo a bien dirigirme a usted, con el fin de informar los trabajos realizados en ocasión a la comisión oficial de servicio denominado “Día de Gobierno” del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, del día 14/03/2024 para preparativos previos al día 15/03/2024, fecha en que se llevó a cabo el día de gobierno, en el hotel Gran Nobile de Ciudad del Este, Departamento de Alto Parana.

Al respecto, en dicha misión oficial, y en mi carácter de **asistente de protocolo de la Presidenta y Miembros de dicha institución**, cumplí funciones de...

- Coordinación y asistencia a los miembros y a los abogados dentro del salón auditorio.
- Asistencia a la comitiva para el Día de Gobierno específicamente en la reserva y organización del hotel.
- Coordinamos varios puntos importantes para los miembros junto con la encargada de protocolo del JEM y encargados del hotel.
- Organización de los lugares donde estarían reunidos los miembros, así también el lugar donde se ubicarían las oficinas de atención a la ciudadanía y mesa de entrada del JEM.

Es mi Informe

V.B. 
Abg. Fidel Giménez Garrido
Dirección Ejecutiva
J.E.M.

Alhia Peña Rivas

5.679.343

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Asunción 20 de Marzo de 2024

C.P. Rocio Guillen Bogado - Directora General Interina

Dirección General de Administración y Finanzas

PRESENTE:

Quien suscribe Antonella Jazmin Resquin Ayala con CI. 6 155 752, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar sobre los trabajos realizados en ocasión a la comisión en misión oficial de servicio para el “Día de Gobierno” del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados desde la fecha 14/03/2024 para reuniones y preparativos previos del día 15/03/2024, fecha en la que se llevó al cabo el día de gobierno en el Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este con audiencias públicas, en donde participaron un total 9 representantes de Gremios, colegios, Asociación y abogados/as de la zona.

Al respecto, en dicha misión oficial y en mi carácter de funcionaria del departamento de protocolo y ceremonial estuve encargada de:

- Reuniones previas para coordinar los preparativos
- Coordinaciones con los funcionarios del Hotel Gran Nobile en cuanto a la logística, horarios y Salón de auditorio en que se llevaría a cabo las audiencias.
- Transcripción de la lista de invitación Día de Gobierno Ciudad del Este.
- Asistencia a los miembros del JEM.
- **Personalmente recepcione a los gremios invitados y abogados/as en gral.**

Es mi informe.

V.B

Abg. Fidel Giménez Garrido
Dirección Ejecutiva
J.E.M.

Antonella Resquin
ANTONELLA RESQUIN

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.